

5197

COMPañÍA DE TAXI EJECUTIVO ELVECI S.A.

RESOLUCIÓN N° SC. IJ. DJC. Q. 13. 004582

QUITO - ECUADOR

Quito, Distrito Metropolitano, Sábado 22 de Febrero del 2020

Señor

SEVILLA SEVILLA FRANKLIN FRANCISCO

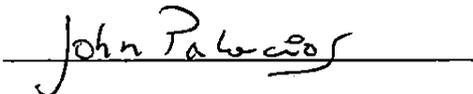
Presente

De mis consideraciones

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPañÍA DE TAXI EJECUTIVO ELVECI SOCIEDAD ANONIMA Constituida en la Notaria Vigésima del Cantón Quito, ante la señora Doctora Doris Almeida Hurtado, Notaria Vigésima Encargada, el 03 Abril del 2013, con resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.004582 de la Superintendencia de Compañías de fecha 11 de septiembre del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de Octubre del 2013, con el número de inscripción 4155, con domicilio en la ciudad de Quito en el Barrio 6 de Julio, calle de las Anonas E14-269 y Pedro Guerrero, sector el Inca Parroquia San Isidro del Inca, en Junta Extraordinaria del día Sábado 22 de Febrero del 2020. RESOLVIO: elegirle a usted para el cargo de GERENTE GENERAL que ejercera la representación legal de la Compañía. Funciones que las desempeñará por el período Estatutario de (2) Dos años contados partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito: con las atribuciones y deberes que se asignan en los Estatutos Sociales, especialmente en el artículo veinte; debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

Le deseo éxitos en sus funciones en la COMPañÍA DE TAXI EJECUTIVO ELVECI SOCIEDAD ANONIMA

Atentamente,



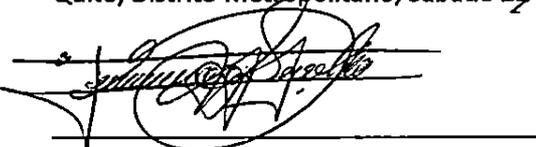
PALACIOS ARBOLEDA JOHN JORGE

C. C. No 170930253-1

SECRETARIO

RAZON: Acepto y agradezco el nombramiento que antecede y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, Distrito Metropolitano, Sábado 22 de Febrero de 2020



SEVILLA SEVILLA FRANKLIN FRANCISCO

C.C. No.

GERENTE GENERAL

Gaspar Tello N57-10 y Anonas Diagonal al Centro de Salud # 2. Sector Solca
Cels.: 099-9934511 / 098-8630380 Telfs.: 601 1116 / 328 0201 / 328 0574
E-mail: taxielveci@hotmail.com / taxielveci@gmail.com